

SALTA, 21 ABR 2025

Nº. 067

Expediente Nº 14.064/2004

VISTO la Resolución CS Nº 054-16, recaída en Expte. Nº 14.064/2004, mediante la cual se designa “en carácter de REGULAR a: **RODRÍGUEZ, Héctor Iván**, [...], en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – Asignatura: Estadística I y II – Facultad de Ingeniería, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de cinco (5) años”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha designación se produjo en el marco de las disposiciones contenidas en el Artículo 73 del CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto Nº 1246/15.

Que al momento de la designación del Dr. Mag. Ing. RODRÍGUEZ en el cargo que lo habilitó para acceder al carácter regular, las asignaturas en las que se desempeñaba se denominaban “Estadística I” y “Estadística II”.

Que, en el Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial, las mismas materias se denominan “Probabilidad y Estadística” y “Estadística Experimental”.

Que mediante Nota Nº 0247/25, el docente presenta su renuncia definitiva al cargo en cuestión, a partir del 17 de marzo de 2025, por haber sido designado, por concurso público, como Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Probabilidad y Estadística” de Ingeniería Industrial.

Que, efectivamente, por Resolución CS Nº 038/2025 se designa al Dr. Mag. Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Asociado, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Probabilidad y Estadística” del plan de estudio vigente de Ingeniería Industrial, a partir de la efectiva puesta en funciones y por el término de cinco (5) años.

Que mediante Resolución FI N° 92-D-2025 se lo pone en funciones, a partir del 17 de marzo de 2025, en el cargo para el cual fuera designado por Resolución CS N° 038/2025.

Que de la renuncia han tomado conocimiento el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Industrial.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, en Despacho N° 23/2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de abril de 2025)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que tenga por aceptada –a partir del 17 de marzo de 2025- la renuncia presentada por el Dr. Mag. Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Probabilidad y Estadística” de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Dr. Mag. Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior, a los fines solicitados por el Artículo 1º.

RESOLUCIÓN FI **N° 067 -CD- 2025**



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa